JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUAREZ TOLIMA

Suarez Tolima, Veinticinco (25) de Septiembre de dos mil veinte (2020)
Proceso radicado: 73-770-40-89-001-2020-00006-00

Teniendo en cuenta que efectivamente en las constancias para notificación personal, expedidas por la empresa de correo A-1 ENTREGAS S.A.S, se avista que la comunicación fue enviada a la finca EL RETIRO, vereda LAS MESAS, y que a la fecha la demandada GRACIELA BARRIOS CELIS no concurrió a recibir notificación personal, es procedente que la parte demandante proceda a realizar la notificación por aviso consagrada en el artículo 292 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

ADRIANA MARIA SANCHEZ LEAL
Juez

JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL SUAREZ – TOLIMA NOTIFICACION POR ESTADO
FECHA: 28-09-2020
ESTADO No : 042
INHABILES: 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FABIAN LEONARDO RAMIREZ CELIS SECRETARIO

Escaneado con Cam